



La subida media de las nuevas tasas universitarias no excederá de 400 euros

Han optado por una posición intermedia en la primera matrícula y por lo mínimo en las sucesivas

VALLADOLID. La subida media de las tasas universitarias en Castilla y León para el curso 2012-2013, cuyo decreto aprobó ayer el Consejo de Gobierno, no excederá de los 400 euros para la primera matrícula de 60 créditos, lo que sitúa a la Comunidad en el tramo intermedio de la orquilla normativa fijada por el Gobierno con un 20 o 21% de incremento, si bien para las sucesivas matrículas se ha decidido el tramo mínimo.

Así lo manifestó el consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, cuando informó en la rueda de prensa que sigue al Consejo del decreto que establece los precios públicos por los servicios académicos de las enseñanzas universitarias renovadas y no renovadas, titulaciones de grado, de máster y doctorado. De este modo, en ese incremento entre 200 y 400 euros, se pagará de media un 5% más que ahora, que se abona el 15 del coste real y se pasará hasta el 20 o 21%.

De Santiago-Juárez recalcó

que la Junta ha optado por una subida intermedia para la primera matrícula, cuyo coste se podrá fraccionar en tres pagos en vez de dos como ahora sin intereses, y por el tramo mínimo de la orquilla para la segunda, tercera, cuarta y sucesivas, es decir 30, 65 y 90%, respectivamente.

La subida reportará unos ingresos adicionales de 13 millones de euros a las universidades, con los que la Junta considera que se compensa la reducción de las transferencias en los presupuestos de la Comunidad para 2012. El consejero portavoz incidió en la diferencia entre el incremento que se aplica en Castilla y León y en Cataluña, hasta ahora la única comunidad que ha anunciado un aumento de las tasas.

Por especialidades

En Medicina se pasa de una primera matrícula de 1334 euros a 1772 para el próximo curso, 438 más; en Enfermería de 1280 a 1624 (344 más); en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de 1100 a 1497 (397 más) y en Biotecnología de 1017 a 1416 (399 más). En Cataluña los estudiantes de Medicina y Enfermería pagarán 2370 euros el próximo curso y los de Ciencia y Tecnología y Biotecnología 2145 euros, respectivamente.

Según la Junta, en la actuali-

dad, los ingresos que perciben las universidades por precios públicos están en torno al 15% del coste real de las enseñanzas en primera matrícula, de modo que la mayor parte de la financiación universitaria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad. Además, desde 2010 se cubre el 100% de los costes de personal de las universidades y se financian sus inversiones a través de programas plurianuales.

Además, el próximo curso se producirá una simplificación de precios en los Grados, ya que se pasará de 25 precios distintos que existían hasta el momento a los siete actuales, según el decreto. En cuanto al pago fraccionado se podrá realizar el 40 % del importe total al formalizar la matrícula; un 30 entre el 1 y el 15 de diciembre y el 30 restante entre el 1 y el 15 de marzo.

Por su parte, el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, reconoció que la subida de las tasas universitarias supone «un nuevo esfuerzo» que se pide a la sociedad y que es «una decisión ingrata» que no le gusta ni al Gobierno regional ni a los gestores de estos centros, pero recalcó que es una medida «necesaria» para garantizar su «sostenibilidad».

ICAL